

Falsificación de instrumento privado

Mujer tendrá que pagar \$20 mil por confeccionar receta médica falsa

Ayer, la Fiscalía Local de Punta Arenas formalizó a una mujer que utilizó durante ocho meses una receta médica falsa para comprar remedios. La causa en su contra quedó suspendida bajo la condición que pague 20 mil pesos a Coaniquem.

Según la denuncia, la imputada confeccionó una receta original del Hospital de las Fuerzas Armadas. Recortó los logos y la información de relleno y la pegó en una hoja en blanco. Luego le incluyó el timbre de una doctora que la atendió años atrás en el Hospital Naval Almirante Neff de Viña del Mar.

La mujer compró remedios de manera reiterada en la farmacia Cruz Verde. Finalmente, a un trabajador le llamó la atención que la receta tuviese los logos de un hospital magallánico, pero

estuviese timbrado por un médico que ejercía en la Quinta región. La información fue confirmada por el recinto asistencial y los hechos se denunciaron.

La imputada quedó apercibida, pero se ausentó reiteradamente a las audiencias de formalización. En septiembre del 2021, el Juzgado de Garantía de Punta Arenas despachó una orden de detención en su contra.

No fue necesario que las policías concretasen la diligencia. Ayer, la mujer se presentó voluntariamente en el centro de justicia. La formalizaron por falsificación de instrumento privado y la causa pudo suspenderse por un año, pero bajo dos condiciones: que done 20 mil pesos a Coaniquem y que fije domicilio. Si cumple con las dos exigencias, quedará sobreseída.



CONTEXTO